



ONG PATHER NOSTRUM
“CUANDO ME CAPACITO, CREZCO”
PROVINCIA DE MELIPILLA
26 de Junio del 2013



ÍNDICE

Desarrollo	Página
Presentación Antecedentes Generales Proyecto	3
Objetivo General y Específicos	4
Modelo Metodológico o de Gestión	5
Breve descripción cualitativa de Recursos para ejecución	7
Desarrollo de Etapas del proyecto	13
Anexos	33



Presentación Antecedentes Generales Proyecto

El proyecto “Cuando me capacito Crezco” nace de acuerdo al diagnóstico observado durante años en las comunas rurales de la provincia de Melipilla, arrojando como resultado la poca o nula existencia de oportunidades para aquellas personas que se encuentran en los grupos más vulnerables de estos sectores, a entregar instancias formativas que potencien sus capacidades a través de programas que entreguen estos de manera gratuita y asequible. Es por eso, que ONG Pather Nostrum, dedicada a trabajar desde el año 2007 en los sectores más rurales de la provincia. Y en donde pretende a través de este proyecto, abrir un espacio que lleve oportunidades concretas a quienes más lo necesiten.

La iniciativa contempla capacitaciones de oficio en Gasfitería e Instalaciones sanitarias, y Carpintería en Obra Gruesa, para 103 personas pertenecientes al Sistema Ingreso Ético Familiar y al Programa Chile Solidario de la provincia de Melipilla. Posterior a esto, se trabajará en la inserción de las personas egresadas del proceso anterior, de manera que encuentren un espacio para desenvolverse de acuerdo al oficio en el cual se insertaron.



Objetivo General y Específicos

General:

- Fomentar la inserción laboral de personas que pertenecen al Ingreso Ético Familiar y al Sistema Chile Solidario de manera que obtengan un empleo formal y permanente, en la provincia de Melipilla.

Específicos:

- 1.- Desarrollar habilidades y herramientas de empleo en las personas beneficiarias en el ámbito de la Empleabilidad, a través de las distintas instancias formativas
- 2.- Desarrollar vínculos con empresas de la provincia de Melipilla que cuenten con ofertas concretas de inserción laboral.
- 3.- Asesorar y acompañar a los beneficiarios durante el proceso de capacitación e inserción.
- 4.- Insertar laboralmente a 72 personas de acuerdo a las metas comprometidas.



Modelo Metodológico o de Gestión

La Institución desde sus comienzos ha intentado enmarcarse dentro de la misión y la visión.

Misión:

“Contribuir al Desarrollo Integral de las Personas compartiendo la caridad de Cristo”.

Visión:

“Mostrar a toda la humanidad la sabiduría de Dios, Manifestada a través de sus Obras.”

Desde el 2007 ONG Pather Nostrum ha realizado diversas actividades en distintas comunidades dentro de la provincia de Melipilla, en donde se ha buscado beneficiar a diversos participantes, niños, jóvenes y adultos. Dependiendo del programa que se ejecuta, teniendo siempre presente buscar el beneficio y el bienestar de las personas reforzando nuestra capacidad para identificar sus necesidades y diseñar soluciones adecuadas para satisfacer la necesidad detectada.

En el siguiente proyecto nuestra Institución aplicará el siguiente modelo de Gestión.



El sistema de gestión permite entregar herramientas para conducir el destino viable del proyecto que ejecutará nuestra institución para el desarrollo de oficios en Carpintería Obra Gruesa y Gasfitería e instalaciones sanitarias generando en los beneficiarios una mayor competencia laboral.



Este diseño trabaja a base de la planificación entregada por el proyecto, teniendo como procesos importantes las etapas de Diagnóstico y focalización de los participantes. Una vez seleccionadas éstas, se inicia el período de Capacitación en donde se les entrega los contenidos necesarios para un mejor desarrollo. Luego de realizado este proceso continúa la práctica laboral (entregada por las empresas comprometidas con el proyecto) y posteriormente la inserción laboral, que se desarrollará en la provincia de Melipilla de preferencia en las comunas focalizadas. Por último se establece un período de acompañamiento al beneficiario para solucionar dudas.

ONG Pather Nostrum coloca a disposición el personal calificado para la realización de esta metodología con el fin de lograr el objetivo establecido "Fomentar la inserción laboral en la provincia de Melipilla a través de la entrega de herramientas formativas en un particular Oficio".

Breve descripción cualitativa de Recursos para ejecución

Gastos Operacionales

- Aportes a Beneficiarios:

Es un incentivo a los beneficiarios asistentes a las capacitaciones, el cual será un aporte de \$1.000.- por cada dos clases asistidas. Éste, se registrará en una planilla semanal con Nombre, Rut, Dirección, Firma, total días asistidos y total en pesos que recibirá el beneficiario. A final de mes, se realizará una planilla resumen con el monto total de la entrega y beneficiarios.

- Aporte Colación y Movilización

Se les dará a los asistentes al curso, por este concepto un monto en efectivo por clase asistida. El cual se entregará semanalmente registrándose en una planilla con Nombre, Rut, Dirección, Firma, Total clases asistidas y Total en pesos que recibirá el

beneficiario. Al final de mes se registrará en una planilla resumen el total de beneficiarios, total de días asistidos en el mes y total en pesos recibidos. Como las capacitaciones se realizarán en 5 comunas diferentes, el aporte (monto) que se entregará a los beneficiarios, dependerá del lugar de ejecución de ésta (ver tabla valores), puesto que en algunos sectores existen mayores costos en los traslados de un lugar a otro (ej.: Villa Alhué, San Pedro). Cabe destacar, que las capacitaciones serán impartidas 4 días a la semana, cinco horas cronológicas diarias, contemplándose el bono por cada uno de esos días, siendo la modalidad de pago en efectivo y por Semana vencida.

Tabla valores locomoción

Lugar	Locomoción	Valor total	Total usuarios	Total valor
María Pinto	Colectivo	3.000	15	2.160.000
Curacaví	Colectivo	1.800	30	2.592.000
Melipilla	Colectivo	2.500	38	4.560.000
Villa alhue	Colectivo/bus	3.000	10	1.440.000
San Pedro	Colectivo/bus	2.500	10	1.200.000
Traslado Documentación	Inserción laboral	Dependerá lugar que resida.	103	608.000

- Bono Práctica Laboral

Este bono será de \$40.000 líquido y se entregará a los beneficiarios del proyecto al finalizar la práctica, y una vez insertado laboralmente, de manera de asegurar la inserción laboral comprometida. Ésta, se verificará a través de la entrega de la copia del contrato laboral. Especificando los datos del Beneficiario.

- Servicios:

Los servicios buscan responder a las necesidades de los beneficiarios del proyecto. Entre estos encontramos dentro del programa el servicio de:

- ✓ Trámites y certificados: Éste se dará una vez que se encuentren en la etapa de inserción laboral, el cual cubrirá el gasto de certificados, de AFP, Fonasa, antecedentes, fotocopia carnet, curriculum. Esta etapa será efectuada por la ONG (intermediador) y el Beneficiario quedando en un aporte per cápita de \$1.650.-

- ✓ Cuidado de Hijos de Beneficiarios: El cuidado de hijos/as de los beneficiarios, se hace efectivo durante el período de la ejecución de la capacitación y el período de práctica laboral, con el fin de facilitar la participación de aquellos integrantes que tengan niños a su cuidado. Este cuidado infantil, se implementará en una sala acondicionada a cargo de una persona que cuente con las herramientas necesarias para realizar esta labor. En relación al rango etareo, es importante mencionar que éste será entre 1 y 7 años.
Se imposibilita el cuidado de menores de esta edad, ya que requieren servicios más calificados y específicos, con un cuidado especial diferenciado (horas de sueño, alimentación por amamantamiento, etc.). Éste servicio lo llevara a cabo la OTEC Capacitaciones DEUS

- ✓ Servicio de Capacitación: Éste se llevará a cabo por la OTEC Capacitaciones DEUS Ltda. Entre la semana 5 y la semana 27, en la modalidad presencial. En las comunas de María Pinto, Villa Alhué, Melipilla, Curacaví y San Pedro. La modalidad de Pago será un 35% del total del presupuesto. Al inicio de la capacitación, un 45% en el periodo de ejecución y un 20% ya terminando el proceso de Capacitación (Periodo Práctica Laboral). Para ser efectivo el primer pago se deberá subir al sistema informático de ProEmpleo el listado de los usuarios y además la OTEC debe entregar a ONG Pather Nostrum el listado con la asistencia de los beneficiarios para generar la rendición correspondiente.

- ✓ Servicio de Colación: Éste será para una colación que se entregará en las capacitación la cual consistirá en galletas y café o té o un sándwich con jugo o café mas la colación a los niños que participen de la guardería que consistirá en



galletas y jugos, fruta, galletones, etc.

- ✓ Seguro Beneficiarios: Éste tiene por objetivo asegurar al beneficiario. Para esto, se contratará un Seguro contra accidentes Personales, el cual se solicitará a una compañía aseguradora. Este plan tiene como duración todo el período del proyecto (7 meses) y es por el total expuesto en el informe de Gastos. Este Seguro, se cargará al presupuesto contemplado por la ONG, y no por la OTEC contratada.
- ✓ Comunicación y Difusión: La difusión del proyecto se efectuará en cuatro instancias, la primera de ellas, contempla la invitación entregada a los beneficiarios del proyecto. En segundo lugar se dispondrá un espacio en los diarios locales el cual sea de carácter informativo. En una tercera instancia, se realizarán 4 pendones y 4 lienzos una para cada comuna a intervenir el cual estará expuesto durante los meses de capacitación. Finalmente se realizará una invitación para la etapa de cierre en donde se consideren autoridades y familiares de los beneficiarios.

Gastos de Soporte:

Éste contempla los gastos de arriendo de salas ubicadas en las comunas en que se realizará la capacitación (Villa Alhué, San Pedro, María Pinto, Melipilla, Curacaví). Además se arrendarán materiales necesarios para el desarrollo del proyecto como equipamiento audiovisual, informáticos y la compra de materiales de escritorio.

Otros gastos de soporte:

Gastos como servicios de correo y encomiendas y material didáctico para los hijos de los beneficiarios (legos, cuadernos, rompe cabeza, puzles, lápices, plasticina, entre otros).



Gastos de Administración:

En este ítem se cancelarán los sueldos correspondientes a los gastos por persona que trabaja en los organismos ejecutores.

Recursos Humanos:

Aquí se detalla el cargo y la descripción del Recurso Humano.

- Coordinador: Encargado de coordinar el programa, éste realiza un trabajo directo con los beneficiarios en todo el proyecto. Esta función la realizará la Srta. Karin Olivares Farías la cual recibirá por concepto de sueldo un total de \$3.350.000.-
- Gestor: Está encargado de la coordinación intersectorial del programa, tiene relación directa con las distintas instituciones quienes facilitan los datos necesarios de quienes se va a intervenir. Éste realizará su labor durante todo el tiempo de ejecución del proyecto. Ésta labor la realizará la Sta. Marina Araos Gallardo la cual recibirá por el período un total de \$3.500.000.-
- Monitor Apoyo Psicosocial: Éste realiza un trabajo de atención directa con los beneficiarios del programa. Desde el mes 2 hasta la semana 26 del proyecto. Se brindará por el Sr. Camilo Rojas el cual recibirá por el periodo un total de \$1.400.000.-
- Expositor Talleres: Éstos realizarán talleres en los que se potencien las habilidades blandas reforzando los temas de currículo, cómo enfrentar una entrevista de trabajo y Clima Laboral. Éste se encontrará sólo en la etapa de capacitación, y será brindado por el personal capacitado que se captará cercano a las áreas en donde ésta se efectuó. En este se gastará un total de \$1.200.000.-



- Secretaria: Ésta brinda el apoyo en gestiones internas para la realización del proyecto. Lo realizará la Sra. Maribel Espinoza Camus la que recibirá por el período un total de \$1.750.000.-
- Apoyo Administrativo: Éste será brindado por un Estafeta durante el proyecto. Lo empleará la Sra. Carmen Rojas Díaz. La que percibirá un total de \$1.750.000.-

Viáticos:

Éste lo percibirán los ejecutores del proyecto para efectos de alojamiento si es de carácter necesario. En los sectores más alejados o de difícil acceso durante el período que dure el proyecto especialmente en la etapa de capacitación. Éstos se pueden efectuar tres a cuatro veces por semana, hospedándose en lugares habilitados (Hostal, Hoteles, Pensiones, entre otros).

Material Fungible:

Éstos, están dispuestos para la adquisición de materiales que deba adquirir el organismo ejecutor para la ejecución del proyecto materiales como, Fotocopias, impresión, Materiales de Oficina, materiales e útiles de aseo.

Otros gastos de administración:

Contempla los gastos por movilización de equipo de trabajo, fletes (traslado de herramientas), colación del plantel de RRHH, servicios básicos (luz, agua, internet, entre otros).



Desarrollo de Etapas del proyecto

Difusión y convocatoria

Difusión:

El período de difusión, se realizará dependiendo de cada etapa, las cuales comprenden desde aquellos días previos al inicio de las capacitaciones, hasta el cierre de la intervención, con la ceremonia de egreso de los beneficiarios de su práctica laboral.

La producción de la difusión, será realizada a través de una empresa llamada "Dynamis", quien se encargará del diseño y la impresión de cada una de éstas. Esta empresa, se encuentra ubicada en la comuna de Curacaví.

Cabe destacar, que la difusión del proyecto "Cuando me capacito Crezco", se basará en 4 etapas:

Etapa 1: La primera etapa de difusión, se realizará entre el 17 Junio y 28 de Junio. Ésta, se basará en la confección de una invitación para cada uno de los beneficiarios, en donde se les motive a participar de las capacitaciones de oficio en cada comuna, por lo tanto, ésta, debe ser entregada a aquellas personas que ya fueron motivadas a participar del proyecto. Además, cabe destacar que, en esta instancia se realizará una ceremonia de inicio con los beneficiarios seleccionados, mostrándoles los objetivos que se pretenden alcanzar con este proyecto, y cada una de las etapas que éste contempla. En este caso, las invitaciones serán entregadas en cada uno de los sectores a los cuales pertenecen los beneficiarios.

Acciones:

- Confección Invitación: Se confeccionará un formato de invitación de acuerdo a las indicaciones establecidas en el manual de comunicaciones.



- Contacto con Beneficiarios: Se realizará el contacto con cada uno de los beneficiarios seleccionados para participar del proyecto, para entregar dicha invitación.
- Entrega Invitación: Las invitaciones serán entregadas en cada sector, para esto, se les citará a una reunión en donde se convoque a cada uno de ellos para dicha entrega.

Etapas 2: En segundo lugar, la difusión del proyecto, se trabajará a través de un afiche informativo, el cual será expuesto en los diarios locales de cada sector. En el caso, que la comuna no cuente con este medio de comunicación, el afiche será mostrado en puntos importantes de la comuna, de manera que la localidad conozca aquello que se está trabajando con personas de su propia comunidad.

El afiche, contemplará el inicio de las capacitaciones, el objetivo que se pretenden alcanzar y los beneficiarios que participarán.

Esta etapa, se realizará antes y durante la ejecución de las capacitaciones en un plazo máximo de 2 meses. En este caso, la etapa 2 de la difusión, se realizará entre el 24 Junio y el 10 de agosto.

Acciones:

- Confección afiche informativo: Se pagará a una empresa externa para que pueda realizar el diseño y la producción del afiche (la impresión será sólo para aquellas comunas que no cuenten con un diario local)
- Entrega de afiches a diarios locales: Una vez confeccionado el afiche, será enviado a los diarios locales de cada comunidad, para que éste pueda ser impreso y anexado en sus páginas principales.

Etapas 3: En tercera instancia, se realizarán cuatro pendones y cuatro lienzos (uno para cada comuna a intervenir), los cuales se dispondrán en los espacios en donde se realicen las capacitaciones. Esta difusión estará durante todo el proceso de las



capacitaciones, aproximadamente 2 meses en cada lugar de ejecución. Esta etapa, está contemplada desde el 10 de junio hasta el 28 de Septiembre.

Acciones:

- Confección pendones y lienzos: Se contratará a una empresa externa para que pueda realizar el diseño y la impresión de los pendones y los lienzos, los cuales deberán ir acorde a los requerimientos entregados en el manual comunicacional.
- Colocación: Al momento en que los pendones y los lienzos estén impresos, serán enviados a cada sector, los cuales serán expuestos en el mismo lugar donde se realizarán las capacitaciones de oficio. Éstos, se encontrarán durante todo el período de formación.

Etap 4: Finalmente, en la etapa de cierre de esta iniciativa, se invitará a autoridades, profesores, equipo de trabajo y personas importantes para los beneficiarios, a una ceremonia de cierre de la intervención, en donde se les entregará a los participantes del proceso, un diploma indicando el oficio en el cual éstos se desarrollaron durante las capacitaciones y la práctica laboral. En este caso, el período está contemplado desde el 14 de Octubre al 01 de Noviembre.

Acciones:

- Confección invitación y diplomas: Se contratará el servicio de una empresa externa a la institución, la cual pueda realizar el diseño y la impresión de las invitaciones y los diplomas que serán entregados a los involucrados mencionados anteriormente.
- Entrega invitaciones: Se entregarán las invitaciones a cada uno de los beneficiarios que egresaron de las capacitaciones y la práctica laboral, para que puedan participar de la ceremonia de cierre de la intervención. Éstas serán enviadas a cada uno de los lugares.



- Entrega diplomas: Los diplomas serán entregados en la ceremonia de cierre con los participantes, en donde además se rescatará el proceso y la participación de cada uno de ellos. La invitación deberá realizarse mínimo 2 semanas antes de la finalización del proyecto.

Convocatoria:

El proceso de convocatoria, se realizará durante el 03 de Junio hasta 14 de Junio. Para ésta, se realizarán diferentes actividades, dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

- Contacto Municipalidades: Contactar a las personas encargadas en cada Municipalidad del Sistema Ingreso Ético Familiar y el Programa Chile Solidario, para informar acerca del proyecto, y solicitar listado de personas beneficiarias en dichos programas.
- Contacto Ministerio de Desarrollo Social: Contactar al Ministerio de Desarrollo Social para conocer cuál es el procedimiento a seguir en la obtención del listado de posibles beneficiarios.
- Contacto OMIL de cada Municipalidad: Se realizará el contacto con la Oficina Municipal de Inserción Laboral de cada comuna, para considerar quienes del listado de posibles beneficiarios, se encuentran actualmente inscritos. Además, este contacto servirá para conocer quiénes de ellos se encuentran realizando una actividad laboral.
- Convocar posibles beneficiarios: Una vez obtenido el listado de los posibles beneficiarios, se realizará una convocatoria citándolos a una reunión por cada sector, en donde se les presentará detalladamente el proyecto, incluyendo los beneficios que obtendrán y la descripción de la ejecución de la capacitación en la cual se insertarán. Además, en esta instancia, se les entregará una encuesta a cada uno de ellos, en donde deberán dar cuenta de sus datos personales, sociales y laborales, de manera de que éstos nos ayuden a seleccionar a las personas que participarán en las capacitaciones



Finalmente, cabe destacar, que en las etapas de difusión y de convocatoria, las personas responsables serán:

- Encargada Proyecto:

Karin Olivares

Fono: 28353425

Mail: kolivaresfarias@gmail.com

- Gestor:

Marina Araos

Fono: 28353425

Mail: socialpathernostrum@gmail.com

Selección de beneficiarios

La selección de beneficiarios que participarán en el proyecto, está contemplada entre el 17 de junio y el 28 de Junio, además, ésta será a través de diferentes canales:

1. Una vez que se les convoque y se les interiorice sobre la iniciativa, se les entregará una encuesta en dónde éstos deberán dar cuenta de datos personales, además de los antecedentes sociales y laborales, en donde se demuestre que éstos se encuentran cesantes al momento de ingresar al proyecto.
2. Deberán acreditar con la fotocopia de la Cédula de Identidad vigente, tener entre 18 y 45 años.
3. No haber participado anteriormente en un Programa de Servicios Sociales ni de Empleo administrados por la Subsecretaría del Trabajo.
4. Requerir el comprobante de la Ficha de Protección Social.
5. Solicitar certificado de Inscripción en la correspondiente Oficina Municipal de Inserción Laboral (OMIL) o certificado de inscripción en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE).
6. Obtener el Certificado entregado por el Ministerio de Desarrollo Social en donde



acredite que actualmente es parte de Ingreso Ético Familiar y/o del Sistema Chile Solidario.

Para esto, se realizarán las siguientes acciones:

- Encuesta de pre selección
- Selección de beneficiarios de acuerdo a datos entregados
- Petición y recolección de documentos que acrediten situación actual (fotocopia carnet de identidad, certificado de inscripción de la OMIL, ficha de protección social)

Cabe destacar, que si todas las personas que fueron convocadas cumplen con los requisitos antes expuestos, se hará la selección de los beneficiarios a través del puntaje de la ficha de protección social, y serán quienes tengan menos puntaje dentro de ésta.

Las personas encargadas de esta etapa, son:

- Encargada Proyecto:

Karin Olivares

Fono: 28353425

Mail: kolivaresfarias@gmail.com

- Gestor:

Marina Araos

Fono: 28353425

Mail: socialpathernostrum@gmail.com

Capacitación

De acuerdo a los antecedentes recolectados en las tres cotizaciones, cabe destacar que ONG Pather Nostrum elige a la OTEC "Capacitaciones DEUS", la cual en su cotización detalla contenidos del curso, metodología a implementar, incorpora el total de usuarios y el total de horas propuestas por el proyecto, además incorpora Cuidado de Niños de



beneficiarios e indumentaria, junto con el material didáctico correspondiente tanto para usuarios como para hijos de beneficiarios. Todo esto por un monto total de \$46.600.000.-

Capacitaciones DEUS Ltda., es un Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) que está ubicado en la comuna de Curacaví. Teniendo como objetivo principal entregar a quienes se capacitan mejores herramientas y así tener mejores competencias laborales. Gracias al trabajo minucioso de esta gerencia y el personal calificado se cuenta con el Sistema de Gestión de Calidad. Certificado según la norma chilena NCH 27:28, y la norma internacional ISO 9001.

Cabe destacar, que el período de capacitación, está contemplado desde el 01 de julio hasta el 28 de Septiembre. Y éstas, se realizarán de la siguiente forma:

- **Gasfitería e Instalaciones Sanitarias**

1. **Comuna de Curacaví:** Éste se realizara los días Miércoles, Jueves, Viernes Y sábados en los horarios de 09:00 a 14:00 hrs. Iniciando el día 03 de Julio hasta el 28 de septiembre, en las Dependencias de ONG PATHER NOSTRUM, ubicada en Avenida Ambrosio O'Higgins 1397.
2. **Comuna de Melipilla:** La capacitación en esta comuna, se realizará los días Lunes, Martes, Miércoles y Jueves en los horario de 15:30 a 20:30 hrs. Dando inicio el 01 de Julio hasta el 26 de septiembre, en las dependencias de la Parroquia Santa Rosa de Lima, ubicada en el sector de Chocalán s/n.
3. **Comuna de San Pedro:** Éste Se realizará los días Lunes, Martes, Miércoles y Jueves, desde las 09:30 a 14:30 hrs. Iniciando esta el 01 de Julio hasta el 26 de septiembre. En las dependencias de la Parroquia San Jerónimo de Alhué, ubicada en Calle 21 de Mayo n° 374.



- **Carpintería en Obra Gruesa**

1. **Comuna de Curacaví:** Ésta, se realizará los días Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado, entre las 09:00 a las 14:00 horas, dando inicio a este el 03 de Julio hasta el 26 de septiembre. Desarrollándose este en las Dependencias de ONG PATHER NOSTRUM, ubicada en Avenida Ambrosio O'Higgins 1397.
2. **Comuna de Melipilla:** La capacitación en esta comuna, se realizará los días Lunes, Martes, Miércoles y Jueves, desde las 09:30 a las 14.30 hrs. Iniciando el 01 de Julio hasta el 26 de septiembre, en las dependencias de la Parroquia Santa Rosa de Lima, ubicada en el sector de Chocalán s/n.
3. **Comuna de Villa Alhué:** La capacitación en esta comuna, se realizará los días Lunes, Martes, Miércoles y Jueves, entre las 09:30 y las 14:30 horas, en las dependencias de la Parroquia San Pedro, ubicada en Avenida San Pedro 01. Iniciando este el 01 de Julio hasta el 26 de septiembre
4. **Comuna de María Pinto:** Sé realizará los días lunes, Martes, miércoles y Jueves entre las 09:00 y las 14:00 hrs. Iniciando el 01 de Julio al 26 de septiembre en las dependencias de la JJVV Santa Rita de Cassia sector de Los Rulos comuna de María Pinto.

Plan de capacitación:

Deus utilizará la modalidad de 70% de oficio que corresponden a 168 horas y un 30% de habilidades blandas (Desarrollo Personal, Habilidades comunicativas, Seguridad Personal, derechos y deberes laborales de los trabajadores, entre otros) que corresponden a 72 horas.

La OTEC, capacitará a un total de 103 usuarios, distribuyendo a estos en los dos oficios planificados. En relación a la cantidad de participantes, éstos se distribuyen de acuerdo al total de la población, ya que, en la comuna de Melipilla y de Curacaví



existe una mayor demografía. Con respecto al oficio, éste se decidió de acuerdo al diagnóstico previo realizado en cada sector.

1. Capacitación de Oficio en Gasfitería e instalaciones sanitarias

- Lunes a sábados en dos modalidades: 09:00 a 14:00 hrs ó 15:30 a 20:30 hrs

Metodología: Curso presencial que entrega a los alumnos conocimientos técnicos del área de instalaciones sanitarias, conforme a los reglamentos vigentes, de la superintendencia de servicios sanitarios.

Contenidos:

1. Tecnología de las herramientas y equipos usados en gasfiterías e instalaciones sanitarias.
2. Tecnología de los materiales de tubería usados en instalaciones sanitarias:
 - Tubería de cobre método de unión.
 - Tubería de cloruro de polivinilo (PVC), método de unión.
 - Tubería de polipropileno copolimero (PP) método de unión.
 - Tubería de polietileno reticulado (PE), Método de unión.
 - Tuberías de CPVC, última generación, método de unión.
 - Tuberías de PVCS, alcantarillado, método de unión.
3. Antecedentes técnicos del uso de los fitting.
4. Elementos y tipos de gomas de gasfitería:
 - Teflón, grasa grafitada, gasket, silicona, WD-40, lijas fundentes, soldaduras.
 - Adhesivos para PVC, lubricante para PVC, lubricantes para curvar.
 - Gomas de corte, O´ Rings, anger, cónica, plana, flapper, empaquetadura, capuchón.
5. Tecnologías de las válvulas y llaves usadas de las instalaciones sanitarias:



- Diferentes tipos de válvulas y llaves.
- Diferentes formas de instalación.
- Reparaciones de fallas.

6. Sifones, sus distintos tipos, instalaciones y reparaciones de fallas.

7. Reparaciones de artefactos sanitarios y elementos componentes.

- Instalación de lavatorio de pedestal y vanitorio.
- Instalación de lavaplatos.
- Instalación de lavaderos y piletas
- Instalación de inodoro (WC)
- Instalaciones de baño ducha y baño tina
- Método de unión de los fittings y tuberías de PVC sanitarios.

8. Interpretación de planos de agua potable y alcantarillado.

9. Interpretación de esquemas isométrico de agua potable y alcantarillado.

10. Antecedentes técnicos para el diseño de riegos con aspersores.

11. Proyectar instalaciones de agua según calculo de dotación de la vivienda, consumo máximo diario, conocer la presión inicial, conocer el gasto máximo instalado, calcular el diámetro del medidor de agua potable, calcular el diámetro de las tuberías.

12. Antecedentes técnicos para el diseño de alcantarillado.

13. Antecedentes técnicos para el diseño de instalaciones a gas.

14. Desarrollo de actividades para un mejor funcionamiento en el trabajo. Taller Cima Laboral.



2. Carpintería en Obra Gruesa

- Lunes a sábados de 09:30 a 14:30 hrs. ó de 15:30 a 20:30 hrs.

Estas actividades se transforman en una gran herramienta de generación de capital humano, que permite a los trabajadores acceder a competencias especialmente orientadas a sus necesidades.

Objetivos: Al finalizar la actividad, los participantes estarán en condiciones de fabricar, instalar y descimbrar moldajes de losas, muros, vigas y escalas, según procedimientos de la empresa y normas de seguridad.

Metodología: Curso presencial que entrega a los alumnos conocimientos sobre carpintería en obra gruesa.

Contenidos:

1. Ejecutar carpintería en instalación de faena:
 - Realiza el cierre perimetral de la obra, ubicando los materiales para el cierre (cuarterones, OSB, Malla Raschel, Malla de acero, entre otros), según requerimientos de la obra.
 - Fabricar niveletas en fundaciones según instrucciones del nivelador, armando escuadras de madera en los puntos establecidos en la obra.
 - Realiza las instalaciones de faena, verificando estado del terreno e instalando módulos requeridos en la obra (oficinas, pieza de cambios, comedor, baños, bodega), según indicaciones del capataz.
2. Instalar señaléticas al inicio de la obra, colocándolas en los lugares establecidos por el prevencionista de riesgos, según procedimientos de la empresa y normativa vigente. Realizar ajustes de madera en Moldajes



- Recopila los materiales necesarios para realizar ajuste de moldaje (madera, alambres, cerrojos), según proyecto y procedimiento de la empresa.
- Presenta el moldaje en obra, rectificando las dimensiones y tolerancias de acuerdo al terreno, según indicaciones del capataz y/o supervisor según corresponda.
- Realiza el ajuste de moldaje, verificando las dimensiones según trazado.
- Verifica que los ajustes de madera no tenga imperfecciones con el fin de no perjudicar el proceso de hormigonado, según procedimientos de trabajo.
- Entrega el trabajo terminado al encargado del área, según procedimientos de la empresa.
- Taller de Clima Laboral, para un mejor desempeño en el trabajo formal.

La asistencia mínima a exigir a los beneficiarios de ambos cursos, es de un 75% y utilizarán listados diarios de participación.

Al finalizar la capacitación, se entregará un diploma certificando la aprobación y participación del oficio, para esto, se hará una ceremonia de cierre en donde se inviten a las autoridades de las comunas y familiares de los beneficiarios.

- IMPORTANTE: Cabe destacar que se realizará sólo una capacitación por comuna. Esto, de acuerdo a las necesidades detectadas en cada lugar.

En relación a las personas encargadas de este período, se observan las siguientes:

- Encargada Proyecto:

Karin Olivares

Fono: 28353425

Mail: kolivaresfarias@gmail.com

- Gestor:

Marina Araos



Fono: 28353425

Mail: socialpathernostrum@gmail.com

- Centro de Capacitaciones DEUS

Fono: 28363429

Mail: capacitacionesdeus@gmail.com

Práctica Laboral

La práctica laboral, constará de 1 mes, de acuerdo al oficio aprendido en las capacitaciones, comenzará aproximadamente el 30 de Septiembre hasta 25 de Octubre, y la cual, tendrá un mínimo de 80 horas, de lunes a viernes de 4 horas cronológicas cada día, desde las 09:00 hasta las 13:00 horas. Teniendo un máximo de 120 horas.

En este proceso, se trabajará con las constructoras y/o empresas que firmaron un compromiso al inicio de la ejecución del proyecto, de manera que sean esos lugares en donde los beneficiarios puedan desempeñarse en el oficio aprendido. Es por esto, que el lugar en donde se realice esta etapa, dependerá de dónde la constructora y/o empresa esté realizando su obra en ese período.

Acciones:

- Contacto Constructoras y/o empresas
- Firmar carta compromiso con empresas
- Inicio práctica laboral
- Evaluación de la práctica
- Egreso

Los responsables de esta etapa son:

- Encargada Proyecto:

Karin Olivares



Fono: 28353425

Mail: kolivaresfarias@gmail.com

- Gestor:

Marina Araos

Fono: 28353425

Mail: socialpathernostrum@gmail.com

Intermediación Laboral

La intermediación, está contemplada desde el 21 de Octubre hasta 08 de Noviembre. En este caso, el marco general de la metodología se orienta a establecer un vínculo entre las características socioeconómicas del territorio y las personas inscritas capacitadas, que potenciarán su perfil laboral participando en itinerarios personalizados.

La metodología considera tres estados:

1. Nivel Individual: Diagnóstico y Definición de Itinerarios Personalizados de Inserción Laboral.

El diagnóstico considera la sistematización de información en las siguientes categorías:

- a) Características Personales: Por características personales consideraremos el conjunto de variables agrupadas en: Información Individual (Nombre, RUT, Estado Civil, Género, Fecha de nacimiento, Región, Comuna, Dirección, Condición étnica, Inscrito en CONADI y Situación penal); Información Laboral (Experiencia laboral, Capacitación obtenida e Inscrito en OMIL de la comuna capacitada), Información Educativa (Último curso aprobado).
- b) Facilitadores e Inhibidores para el trabajo dependiente o independiente: Por esto nos referimos a las posibilidades de que el beneficiario cuente con

inhibidores para realizar trabajo dependiente (Necesidad de cuidado de niños, Necesidad de cuidado de mayores, Necesidad de atención dental, Necesidad de atención oftalmológica, Necesidad de rehabilitación física, Necesidad de rehabilitación psicológica, Antecedentes en prontuario, situación escolar incompleta, Historial de búsqueda infructuosa de empleo y Nivel de desempeño en competencias para la Empleabilidad); etc. También se tendrá que visualizar los facilitadores, tales como experiencia laboral, apoyo familiar, grado de interés, etc. Todo esto, se trabajará a través de una encuesta, con la cual se rescatarán todos aquellos datos, que nos servirán para realizar la intermediación.

- c) Revisar las expectativas del beneficiario: Expectativas económicas, de desarrollo social y laboral del mismo en el nuevo empleo a generar. Estas, se trabajarán mediante un taller grupal, en donde se podrán visualizar a través de técnicas, aquellas expectativas que poseen los beneficiarios una vez realizadas las capacitaciones y la práctica laboral.
- d) Competencias Transversales: Por competencias transversales nos referimos al conjunto de conocimientos y habilidades cuya mayor presencia asegura un mejor desempeño en el mundo del trabajo. Por esta nos referimos a Comprensión y planificación económica de la vida, Liderazgo, Efectividad personal, Comunicación asertiva, Planificar y organizar, Trabajo en equipo, Resolución de problemas, etc. Estas competencias, se abordarán por medio de un taller expositivo y de rol playing.

2. Nivel Territorial: Diagnóstico del Mercado Laboral Local.

Sistematizar y analizar la información del mercado laboral del territorio, para poder asegurar una coherencia entre el itinerario personalizado del beneficiario y la inserción laboral asalariada.



Una vez visualizado el mercado laboral local se encuestará con empresarios locales: En esta encuesta se debe determinar tanto los proyectos en carpeta que cada empresa tiene (agrupando estas en cada rubro al que pertenece el negocio) como los requerimientos actuales de mano de obra.

Es importante el análisis de temporalidades y estacionalidades productivas según comuna; Este aspecto del estudio del mercado laboral tiene importancia ya que permite contextualizar los resultados de cada oportunidad actual o potencial en función de los meses punta de necesidad de mano de obra, ya que aquellas empresas que ofrezcan empleo tendrán meses de oferta máxima y otros de oferta mínima o nula, dato que debe ser considerado para generar acciones de intermediación alternativas que permitan absorber la mano de obra ociosa por falta de demanda en un rubro específico.

3. Articulación de la oferta de empleo con las características de la demanda.

La integración de ambos niveles de información se logra mediante el cruce congruente entre dos tipos de variables. Las del mercado de empleo y las del mercado de mano de obra.

Cabe destacar que la intermediación laboral, se apoyará con los beneficiarios a través de las oficinas municipales de cada comuna intervenida. En este caso, se acompañará a las personas que hayan egresado de las capacitaciones a las oficinas correspondientes, para que de este modo, puedan conocer las ofertas de trabajo existentes en lo referente a sus oficios. Además, se trabajará la intermediación de acuerdo a las empresas constructoras que apoyan esta iniciativa, en relación a compromisos establecidos previa finalización del proyecto.

Las personas responsables de esta etapa son:

- Encargada Proyecto:

Karin Olivares

Fono: 28353425

Mail: kolivaresfarias@gmail.com



- Gestor:

Marina Araos

Fono: 28353425

Mail: socialpathernostrum@gmail.com

Inserción Laboral

La inserción laboral, será durante un mes aproximadamente, y se encuentra contemplada desde el 04 de Noviembre hasta el 30 de Noviembre.

Para este caso, se utilizarán las siguientes metodologías:

1. Fase de captación.

En esta fase, el personal técnico de empleo recabará en todo caso la información que venga señalada en la ficha de oferta establecida al efecto para poder dar inicio a la revisión de perfiles para las posibles candidaturas.

2. Fase de revisión de perfiles de candidaturas.

Se cotejará con los documentos archivados de cada uno de los usuarios del proyecto. Con las personas resultantes y más idóneas de esos emparejamientos se establecerá contacto para informar sobre las condiciones de la oferta. Estos contactos y esta información podrá ser personal y directa en sesiones individuales o conjuntas que se podrán llevar a cabo en determinadas ocasiones en las que por el tipo de oferta y el volumen de puestos a gestionar se entienda procedente técnicamente.

3. Fase de envío de las candidaturas.

Toda persona que vaya a ser enviada como candidata a una oferta de empleo tendrá que estar previamente caracterizada e incorporada al sistema como "caso en trámite", para poder así llevar un control y realizar los seguimientos oportunos sobre las candidaturas enviadas. El envío de candidaturas incluirá además del C.V. en cuestión,

una comunicación escrita (vía fax o e-mail) con la empresa, respecto a la derivación realizada.

4. Fase de seguimiento y/o nuevos envíos.

Habiéndose producido el envío de candidaturas, se llevará a efecto un seguimiento para comprobar el grado de ajuste de las candidaturas enviadas así como su nivel de respuesta ante una oferta de empleo de cara a poder diseñar actuaciones de respuesta en caso de producirse un rechazo por parte de la empresa. En los casos en los que el rechazo de la persona candidata sea por no ajuste del perfil solicitado, se procederá a contactar con la empresa, si existen nuevas plazas para futuras postulaciones.

Si la persona es aceptada, se realizará el seguimiento de la misma por un periodo de 3 semanas, mientras se ambienta y genera lazos. Es importante destacar que se mantendrá directa conexión, con el empresario, para que evalúe el desempeño de la misma. Esto servirá para ver el grado de utilidad de las mismas capacitaciones.

5. Fase de cierre.

En esta fase se concretará el resultado final de la intermediación. La empresa aportará el resultado de cada uno de las y los candidatos enviados a la oferta de empleo, su desempeño en las funciones del cargo y el nivel de satisfacción de ella con el empleado.

Es importante destacar que el cierre podrá tener las siguientes fases:

a) Cierre de la oferta con resultado de contratación

Se estima que durante esta etapa se genere un 70% de inserción laboral correspondiente a 72 beneficiarios. la cual se certificará con la copia del contrato respectivo

b) Cierre de la oferta sin contratación de los candidatos enviados por ausencia de candidaturas válidas. La Empresa realiza la contratación por otro sistema.

c) Abandono del proceso de selección voluntario por parte de las Empresas.



Se procederá a dicha acción en caso de que las empresas se nieguen o no cumplan con lo acordado en la carta de compromiso emitidas por ellas. Generando la búsqueda de otras entidades que faciliten el objetivo de ésta.

d) Deserción voluntaria de los beneficiarios, la cual es acreditada con la carta de renuncia al programa por parte de éstos.

En este caso, las personas responsables de esta etapa serán:

- Encargada Proyecto:

Karin Olivares

Fono: 28353425

Mail: kolivaresfarias@gmail.com

- Gestor:

Marina Araos

Fono: 28353425

Mail: socialpathernostrum@gmail.com

Acompañamiento

El proceso de acompañamiento, será a través de un largo proceso de trabajo, el cual está contemplado desde el 08 de Julio hasta el 30 de Noviembre. Para este período, trabajará con los beneficiarios una persona encargada del apoyo psicolaboral, además del gestor y el encargado del proyecto

El acompañamiento laboral se realizará de una forma sistemática tomando los siguientes factores:

1. Contacto con las empresas en las cuales se insertarán los beneficiarios. En este punto, se realizarán los contactos necesarios existentes con aquellas empresas en donde posiblemente se insertarán los beneficiarios, de manera que sea más eficiente la relación entre empleador y trabajador.



2. Asesoría en el perfil del trabajador a las empresas en donde posiblemente éstos se insertarán: Se contará con fichas técnicas de los beneficiarios, en donde aparezcan los perfiles profesionales de cada uno de ellos.
3. Taller de entrevista profesional

Durante el mes de inserción laboral, se realizará un taller con los beneficiarios, en donde se les enseñarán habilidades para enfrentar las entrevistas de trabajo. Éste se llevará a cabo aproximadamente en una sesión por cada comuna

Seguimiento ex – post

El proceso de seguimiento ex post, está contemplado una vez que se hayan finalizado las etapas anteriores del proyecto, y el cual se realizaría entre el 01 de Enero hasta el 31 de Enero aproximadamente.

Para esto, se realizarán lo siguiente:

- 1) Metodología de seguimiento: El seguimiento de los beneficiarios en su inserción laboral, se realizará por medio de encuestas de satisfacción sobre el oficio recibido, y cómo éste ayuda en las funciones que debe realizar en su trabajo.

En este caso, las personas responsables serán:

- Encargada Proyecto:

Karin Olivares

Fono: 28353425

Mail: kolivaresfarias@gmail.com

- Gestor:

Marina Araos

Fono: 28353425

Mail: socialpathernostrum@gmail.com



Anexos

- a. Tabla de Indicadores** (Etapa, nombre indicador, meta, fórmula de cálculo, medios de verificación).
- b. Carta Gantt.**
- c. Tabla de presupuesto.**
- d. Certificado de no existencia de deudas laborales y/o previsionales (OTEC).**